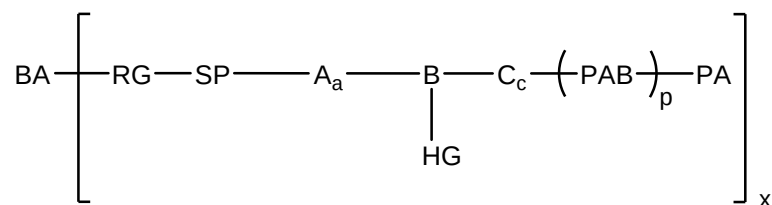


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la Fórmula (I):



(I)

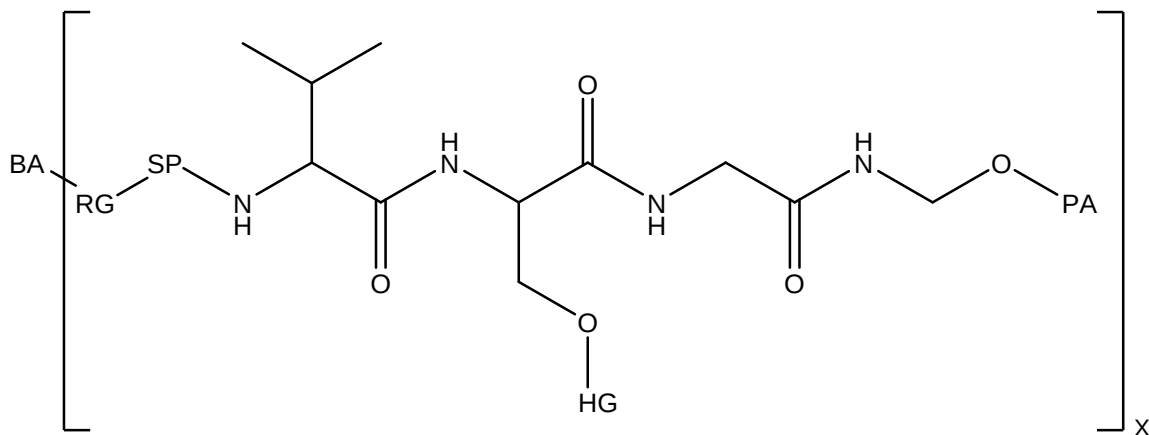
o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este,

en donde BA es un agente aglutinante seleccionado de un anticuerpo humanizado, quimérico o humano o un fragmento de unión al antígeno de este;

RG es un residuo de grupo reactivo; SP es un residuo de grupo espaciador; cada uno de A, B y C es independientemente, en cada caso, un residuo de aminoácido; HG es un residuo hidrófilo o hidrógeno; los subíndices a, c y p son independientemente, en cada caso, 0 o 1; PA es un residuo de carga activa; el subíndice x es de 1 a 15; y

PAB representa $-\text{NH}-\text{CH}_2-\text{O}-$.

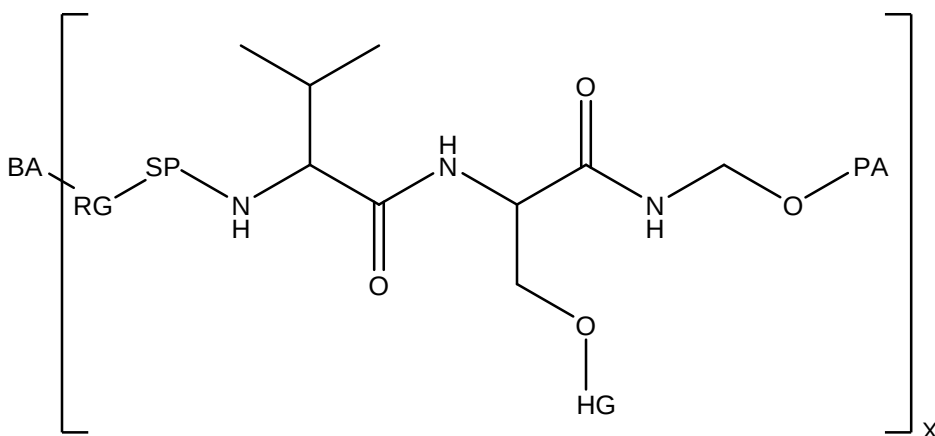
2. Un compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto es un compuesto de la Fórmula (Ia):



(Ia)

o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este.

3. Un compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto es un compuesto de la Fórmula (Ib):



(Ib)

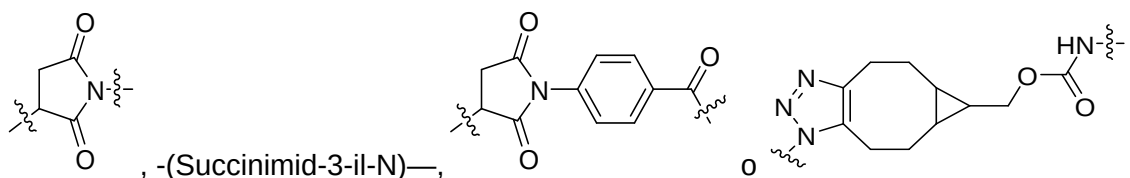
o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este.

4. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde anticuerpo es Ifinatamab, cofetuzumab, patritumab o trastuzumab, o el fragmento de unión al antígeno de Ifinatamab, cofetuzumab, patritumab o trastuzumab.

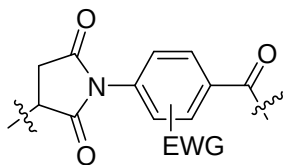
5. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde el anticuerpo es un anticuerpo humanizado, quimérico o humano o el fragmento de unión al antígeno de este que se une a uno o más receptores seleccionados del grupo que consiste en: HER2, HER3, CD7, CD19, CD20, CD22, CD25, CD27, CD30, CD33, CD37, CD38, CD46, CD70, CD71, CD74, CD79b, CD123, CD138, CD142, CD166, CD205, CD228, CCR2, CA6, p-Cadherin, CEA, CEACAM5, C4.4a, DLL3, EGFR, EGFRVIII, ENPP3, EphA2, EphrinA, FLOR1, FGFR2, GCC, cKIT, LIV1, LY6E, MSLN, MUC16, NaPi2b, Nectin4, gpNMB, PSMA, SLITRK6, STEAP1, TROP2, 5T4, SSEA4, GloboH, Gb5, STn, Tn, B7H3, BCMA, MUC1, cMet, ROR1 MSLN, FRa, CLDN18.2, CLDN6, PTK7 y Axl.

6. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde el anticuerpo es un anticuerpo humanizado, quimérico o humano o el fragmento de unión al antígeno de este que se une a uno o más receptores seleccionados del grupo que consiste en: B7H3, MUC1, FGFR2b, CLL1, CCR7, GPC1 y GPC3.

7. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde RG es

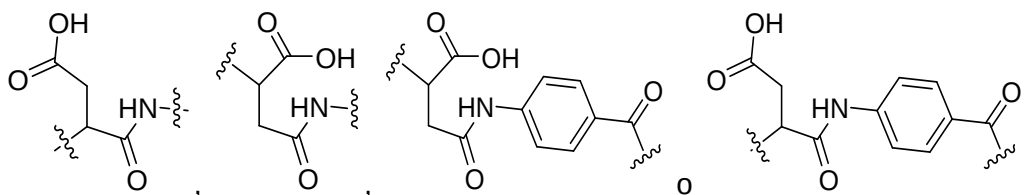


8. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde RG es

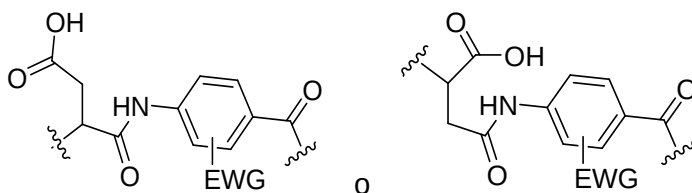


, en donde EWG es un grupo electrófilo seleccionado de -CN, halógeno, -CF₃, -C(=O)OR¹ y -C(=O)R¹, y R¹ es alquilo sustituido o no sustituido, cicloalquilo sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo sustituido o no sustituido o heteroarilo sustituido o no sustituido.

9. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde RG es

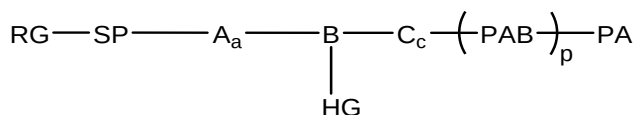


10. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde RG es



, en donde EWG es un grupo electrófilo seleccionado de -CN, halógeno, -CF₃, -C(=O)OR¹ y -C(=O)R¹, y R¹ es alquilo sustituido o no sustituido, cicloalquilo sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo sustituido o no sustituido o heteroarilo sustituido o no sustituido.

11. Un compuesto de la Fórmula (II):

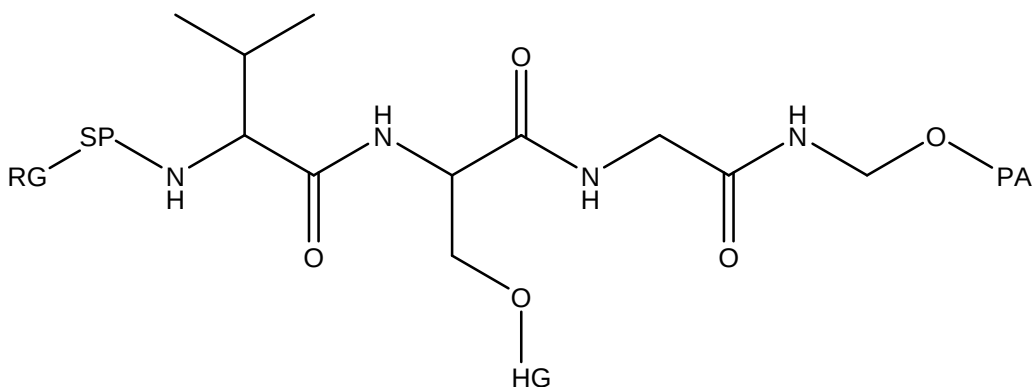


(II)

o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópico o profármaco farmacéuticamente aceptable de este,

en donde RG es un residuo de grupo reactivo; SP es un residuo de grupo espaciador; cada uno de A, B y C es independientemente, en cada caso, un residuo de aminoácido; HG es un residuo hidrófilo o hidrógeno; los subíndices a, c y p son independientemente, en cada caso, 0 o 1; PA es un residuo de carga activa; y PAB representa -NH-CH₂-O-.

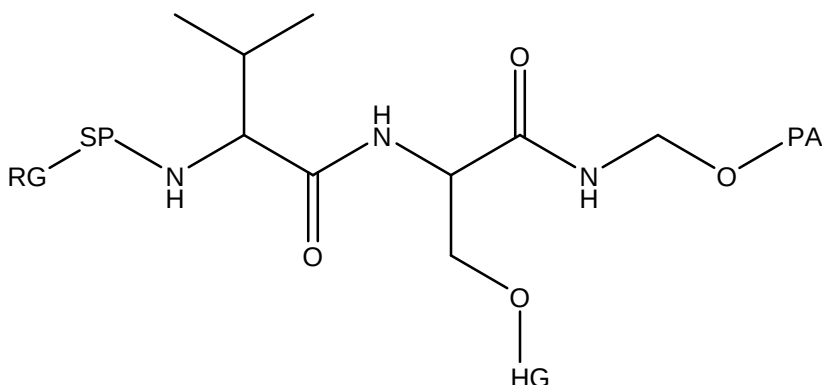
12. Un compuesto de la reivindicación 11, en donde el compuesto es un compuesto de la Fórmula (IIa):



(IIa)

o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este.

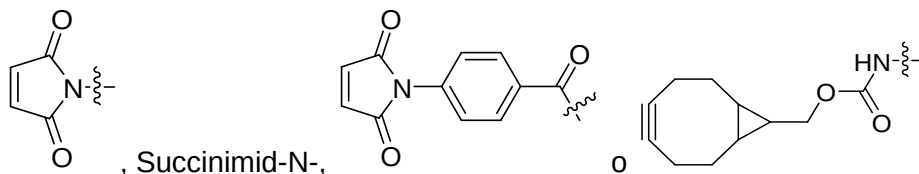
13. Un compuesto de la reivindicación 11, en donde el compuesto es un compuesto de la Fórmula (IIb):



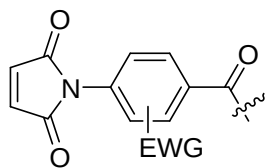
(IIb)

o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este.

14. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, en donde RG es



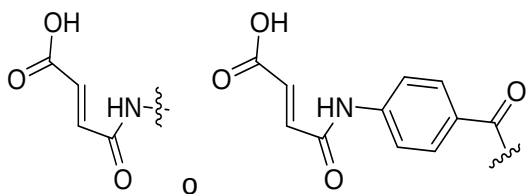
15. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, en donde RG es



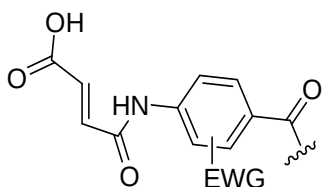
que consiste en -CN, halógeno, -CF₃, -C(=O)OR¹ y -C(=O)R¹, y R¹ es alquilo sustituido o no

sustituido, cicloalquilo sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo sustituido o no sustituido o heteroarilo sustituido o no sustituido.

16. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, en donde RG es



17. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, en donde RG es

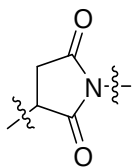


, en donde EWG es un grupo electrorretirado seleccionado de -CN, halógeno, $-\text{CF}_3$, $-\text{C}(=\text{O})\text{OR}^1$ y $-\text{C}(=\text{O})\text{R}^1$, y R^1 es alquilo sustituido o no sustituido, cicloalquilo sustituido o no sustituido, arilo sustituido o no sustituido, heterocicloalquilo sustituido o no sustituido o heteroarilo sustituido o no sustituido.

18. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-17, en donde SP es $-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$, $-\text{CH}_2-\text{C}(=\text{O})-\text{NH}-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$, $-(\text{CH}_2\text{CH}_2\text{O})_n-\text{CH}_2\text{CH}_2-\text{C}(=\text{O})-$, $-\text{CH}[(\text{CH}_2)_n-\text{COOH}]-\text{C}(=\text{O})-$, $-\text{CH}_2-\text{C}(=\text{O})-\text{NH}-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-\text{NH}-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$, o $-\text{C}(=\text{O})-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$, en donde cada uno de n representa independientemente un número entero de 1 a 8.

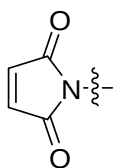
19. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-18, en donde SP es $-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$ o $-\text{CH}_2-\text{C}(=\text{O})-\text{NH}-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$; y cada uno de n representa independientemente un número entero de 5 o 2.

20. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en donde RG es



; SP es $-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$; y n es un número entero de 1, 2, 3, 4 o 5; preferentemente n es un número entero de 1 o 2.

21. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-14, en donde RG es

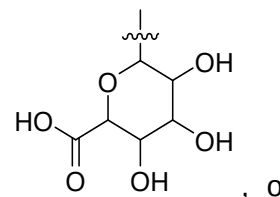


; SP es $-(\text{CH}_2)_n-\text{C}(=\text{O})-$; y n es un número entero de 1, 2, 3, 4 o 5; preferentemente

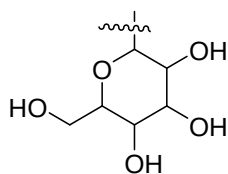
n es un número entero de 1 o 2.

22. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-21, en donde HG se selecciona del grupo que consiste en un sacárido, éster de fosfato, éster de sulfato, un fosfodiéster y un fosfonato.

23. El compuesto de la reivindicación 22, en donde el sacárido se selecciona del grupo que consiste en β -D-galactosa, N-acetil-P-D-galactosamina, N-acetil-a-D-galactosamina, N-acetil-P-D-glucosamina, ácido β -D-glucurónico, ácido a-L-idurónico, a-D-galactosa, a-D-glucosa, β -D-glucosa, a-D-manosa, β -D-manosa, a-L-fucosa, β -D-xilosa, un ácido neuramínico o cualquier análogo o modificación de este, o modificación de sulfato, fosfato, carboxilo, amino u O-acetilo de este; preferentemente β -D-galactosa y ácido β -D-glucurónico o un estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco de este.



24. El compuesto de la reivindicación 23, en donde HG es



o un estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco de este.

25. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-24, en donde cada PA representa independientemente un grupo funcional cromóforo.

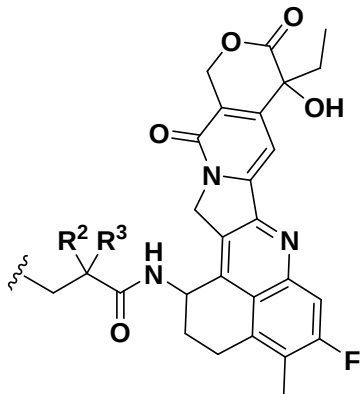
26. El compuesto de la reivindicación 25, en donde cada grupo funcional cromóforo es independientemente un grupo funcional seleccionado de una clase o subclase de xantóforos, eritróforos, iridóforos, leucóforos, melanóforos y cianóforos; una clase o subclase de moléculas fluoróforas que son compuestos químicos fluorescentes que reemiten luz sobre luz; una clase o subclase de moléculas de fototransducción visual; una clase o subclase de moléculas fotóforas; una clase o subclase de moléculas de luminiscencia; y una clase o subclase de compuestos de luciferina.

27. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-24, en donde cada PA es independientemente un agente citotóxico, en donde el agente citotóxico contiene al menos un grupo hidroxilo.

28. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-24, en donde cada PA se selecciona independientemente del grupo que consiste en inhibidor de la proteína del huso kinesina (KSP) (KSPi), camptotecinas (tales como DXd, 7-etil-10-hidroxi-camptotecina (SN-

38) y otros análogos), Eribulina, PNU-159682, antraciclinas, inhibidores de la nicotinamida fosforribosiltransferasa (NAMPTi) y amatoxinas.

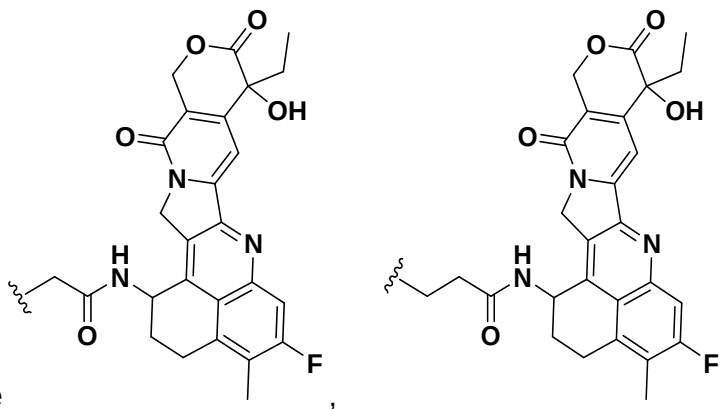
29. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-24, en donde cada PA representa independientemente la fórmula (VI):



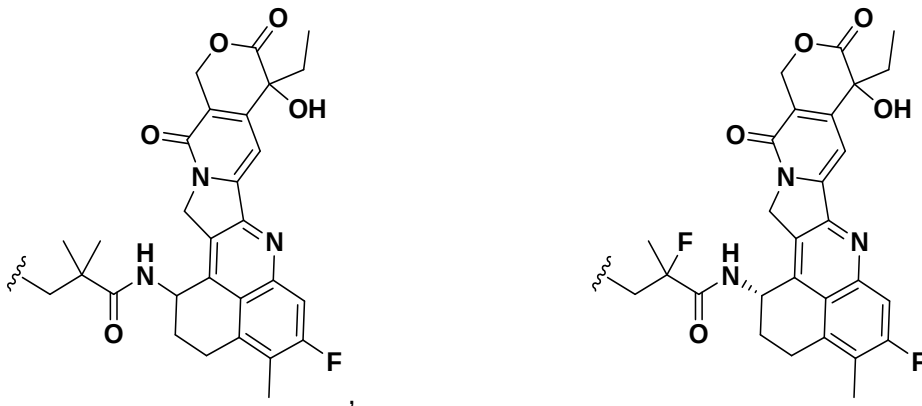
(VI),

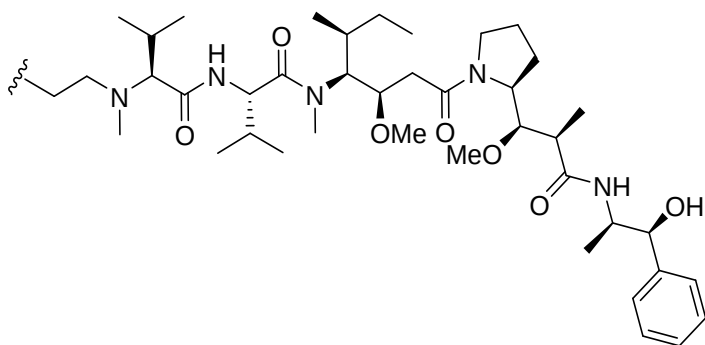
en donde cada uno de R^2 y R^3 es independientemente hidrógeno, halógeno o alquilo C_{1-4} sustituido o no sustituido.

30. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-24, en donde cada PA

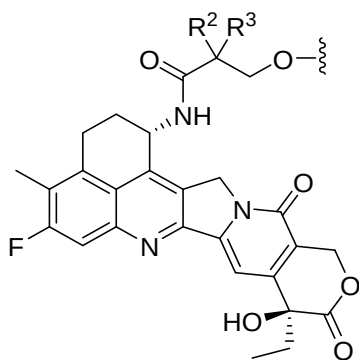


representa independientemente





31. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10 y 18-30, en donde el compuesto se selecciona del grupo que consiste en los compuestos en la Tabla 1.
32. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 11-30, en donde el compuesto se selecciona del grupo que consiste en los compuestos en la Tabla 2.
33. Un conjugado de ligando y fármaco o una sal o solvato farmacéuticamente aceptable de este, en donde el conjugado de ligando y fármaco comprende una estructura de la fórmula (III):



(III),

en donde

cada uno de R^2 y R^3 es, independientemente, hidrógeno, halógeno o alquilo.

34. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, 18-31 y 33, o una sal, tautómero, solvato, estereoisómero, enantiómero, isotópologo o profármaco farmacéuticamente aceptable de este, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.
35. Un método para tratar una enfermedad proliferativa, una enfermedad metabólica, inflamación o una enfermedad neurodegenerativa en un sujeto que comprende administrarle al sujeto una cantidad de tratamiento eficaz de un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, 18-31 y 33, o una composición farmacéutica de la reivindicación 34.